

**PLUSVALORES
CASA DE VALORES S.A.**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

**Año terminado
Al 31 de diciembre del 2017**

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2017

INDICE DE CONTENIDO	Páginas
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Informe del auditor independiente	1 - 4
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros separados	10 - 37
SECCIÓN III: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA	38 - 42
SECCIÓN IV: INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS	
Revisión de la aplicación de las Normas de Prevención de Lavados de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Otros Delito de las Compañías	43 - 47

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

BVQ	-	Bolsa de Valores de Quito
IASB	-	Comité Internacional para Normas de Contabilidad (por sus siglas en inglés)
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
LORTI	-	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
No.	-	Número
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SICAV	-	Sistema Integrado para Casas de Valores
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América

SECCIÓN I

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluye un sumario de las principales políticas contables.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con esas normas, se describe en los párrafos 7 y 8 "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros" de nuestro informe. Somos una Firma independiente de la Compañía, en la forma que establece el Comité sobre Normas de Ética Internacional para Contadores Públicos: Código de Ética para Contadores Públicos y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría a los estados financieros en la República del Ecuador y, hemos cumplido las otras responsabilidades éticas que se establecen en el Código de Ética para Contadores Públicos y en la normativa que al respecto, rige en la República del Ecuador. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida nos provee base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría:

4. Durante la ejecución de la auditoría a los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre del 2017, no encontramos asuntos claves que debamos informar.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Of. 2509
Teléfono: +593 (4) 3728370

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Pls 4, Of. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

5. La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo. Los encargados de la Administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la auditoría a los Estados Financieros:

7. El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los Estados Financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el reporte del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia estos estados financieros.
8. Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.
 - Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, para determinar si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los Estados Financieros, incluyendo revelaciones y, si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos fundamentales, de manera que se logre la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de la Compañía y actividades del negocio, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría a los estados financieros de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nosotros comunicamos a la Gerencia general, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoría.

También hemos proporcionado a la Gerencia general, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios:

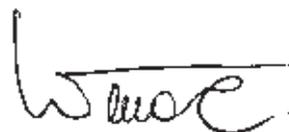
9. Según la Resolución NAC-SRI-00025-2016, emitida por el Director del Servicio de Rentas Internas, el auditor debe emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Nuestra opinión se basa en la revisión a los formularios que para el efecto emite el Servicio de Rentas Internas y cuya fecha de presentación permitida es hasta el 31 de julio del 2018. A la fecha de emisión de este informe, la Administración no tiene disponible dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.

10. Complementariamente, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere que el auditor presente un informe sobre ciertos procedimientos previamente convenidos relacionados con los administradores y la gestión; y otro informe sobre la prevención para el lavado de activos. Ambos informes se presentan por separado, sin que, en ningún caso, modifiquen nuestra opinión.

El socio encargado de la auditoría, que concluye con la emisión de este Informe, es el Máster en contabilidad y auditoría: Walter Orellana Castelo.



16 de marzo del 2018
Guayaquil, Ecuador
RNA - 833



Walter Orellana C.
Socio

SECCIÓN II

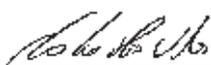
ESTADOS FINANCIEROS

	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y su equivalente	E	61,481.58	76,879.85
Activos financieros	F	56,149.12	31,685.62
Activos por impuestos corrientes	G	11,006.53	16,492.52
		<u>128,617.23</u>	<u>125,057.99</u>
Activo no corriente			
Inversiones en acciones	H	146,907.00	90,000.00
Propiedad, planta y equipo	I	246,158.73	268,594.64
Activos por impuestos diferidos		1,544.30	1,359.88
Otros activos no corrientes	J	29,469.28	28,978.76
		<u>424,079.31</u>	<u>379,933.28</u>
TOTAL ACTIVO:		<u>552,696.54</u>	<u>504,991.27</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		8,063.15	6,871.18
Obligaciones con la administración tributaria	K	2,787.19	41,397.11
Beneficios a empleados corrientes		5,326.62	16,960.83
Acreedores por intermediación	L	89,330.07	25,848.48
Otros pasivos corrientes		36.20	1,272.54
		<u>105,543.23</u>	<u>92,350.12</u>
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados no corrientes	M	13,462.23	12,356.65
		<u>13,462.23</u>	<u>12,356.65</u>
Patrimonio			
Capital social		342,196.00	342,196.00
Reserva legal		10,003.10	6,350.14
Aportes para futuras capitalizaciones		6,271.72	-
Resultados acumulados		13,348.01	14,737.39
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		(12,987.55)	36,703.28
Otros resultados integrales		74,839.80	297.69
	N	<u>433,691.08</u>	<u>400,284.50</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		<u>552,696.54</u>	<u>504,991.27</u>
CUENTAS DE ORDEN:	O	<u>58,345,069.91</u>	<u>71,224,422.80</u>

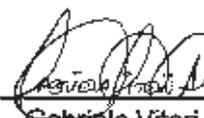

Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador General

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Ingresos por actividades ordinarias	P	409,994.63	592,886.41
Otros ingresos		12,803.76	18,085.00
Ingresos		422,798.39	610,971.41
Gastos administrativos	Q	(431,039.42)	(550,166.24)
Gastos de venta		(4,726.52)	(3,778.25)
Gastos		(435,765.94)	(553,944.49)
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto y participación de los trabajadores en las utilidades		(12,967.55)	57,026.92
Participación de los trabajadores en las utilidades	R	-	(8,598.69)
Impuesto a la renta corriente	S	-	(12,198.32)
Impuesto a la renta diferido	S	-	471.37
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		(12,967.55)	36,703.28
Ganancia en cambio en valor razonable de acciones		74,523.00	-
Ganancia actuarial por beneficios a empleados		316.80	297.69
Otros resultados integrales		74,839.80	297.69
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		61,872.25	37,000.97



Katuska Viteri
Gerente General



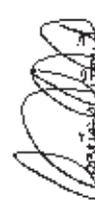
Gabriela Viteri
Contador General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros.

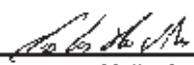
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresados en US Dólares)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero del 2016		152,156.00	4,712.96	-	16,374.57	-	173,243.53
Aumento de capital		190,040.00	-	-	-	-	190,040.00
Aumento reserva legal		-	1,637.18	-	(1,637.18)	-	-
Utilidad neta del ejercicio 2016		-	-	-	36,703.28	-	36,703.28
Otros resultados integrales		-	-	-	297.69	-	297.69
Saldo al 31 de diciembre del 2016	N	342,196.00	6,350.14	-	51,738.36	-	400,284.50
Aumento reserva legal		-	3,652.96	-	(3,652.96)	-	-
Pago de dividendos		-	-	-	(34,737.39)	-	(34,737.39)
Aportes para futuras capitalizaciones		-	-	6,271.72	-	-	6,271.72
Utilidad neta del ejercicio 2017		-	-	-	(12,967.55)	-	(12,967.55)
Otros resultados integrales		-	-	-	-	74,839.80	74,839.80
Saldo al 31 de diciembre del 2017	N	342,196.00	10,003.10	6,271.72	380.46	74,839.80	433,691.08


Katiuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador General

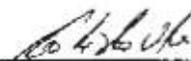
	Notas	Años terminados al 31 de diciembre del	
		2017	2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de prestación de servicios		396,334.89	680,405.46
Inversiones recibidas de comitentes		62,245.27	9,149.74
Pagos a proveedores, empleados y otros		(461,319.83)	(607,753.12)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(739.77)	61,802.08
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	I	(3,338.31)	(10,361.37)
Devolución de acciones BVQ		17,616.00	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		14,277.69	(10,361.37)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pagos de garantías		(490.52)	-
Aportes para futuras capitalizaciones		6,271.72	-
Pago de dividendos		(34,737.39)	-
Pago a acreedores por intermediación		-	(76,301.90)
Préstamo recibido de accionistas		-	1,094.48
Pago de provisiones laborales a los empleados		-	(564.00)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		(28,956.19)	(75,771.42)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO		(15,418.27)	(24,330.71)
SALDO DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		76,879.85	101,210.58
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	E	61,461.58	76,879.85


Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros.

Notas	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(12,967.55)	36,703.28
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Ajustes por gasto de depreciación	15,345.21	5,801.83
Ajustes por pagos en provisión: Jubilación patronal y desahucio	2,653.90	8,381.00
Ajustes por pagos en provisión: Impuesto a la renta	-	12,198.00
Ajustes por pagos en provisión: Participación a trabajadores	-	8,599.00
Gastos por provisiones laborales	-	5,523.37
Bajas de elementos de propiedad, planta y equipo, neta	1,429.01	174.00
Ingreso reconocido por impuesto diferido	(184.42)	(471.37)
Reversión provisiones laborales	(1,231.52)	-
	<u>18,012.18</u>	<u>40,003.83</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución en activos financieros	(24,463.50)	(7,565.95)
Incremento (Disminución) en activos por impuestos corrientes	5,485.99	(21,310.44)
Incremento en cuentas por pagar	1,191.97	4,821.82
Disminución en obligaciones con la administración tributaria	(38,609.92)	-
Disminución en beneficios a empleados corrientes	(11,634.21)	-
Incremento en otros pasivos corrientes	62,245.27	9,149.74
	<u>(5,784.40)</u>	<u>(14,904.83)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(739.77)	61,802.08


Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contador General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros.

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.:

Antecedentes:

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. (en adelante "la Compañía o Plusvalores") es una sociedad anónima que fue constituida en Quito-Ecuador el 01 de septiembre del 2010, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. Q.IMU.20103709 del 03 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo No. 2916, el 07 de septiembre del 2010. La Compañía se encuentra regulada y controlada por la normativa aplicable del Mercado de Valores. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Calle Vozandes N39-104 y Juan Diguja; Edificio YONNE, Piso 5, en la ciudad de Quito, Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros, para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de *underwriting* con personas jurídicas, tanto en el sector público como privado, y otras actividades que la normativa legal le pueden permitir.

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social de la Compañía está conformado por 342,196 acciones comunes y nominativas. La distribución del capital por cada accionista se encuentra detallado en la **Nota N.**

Declaración de cumplimiento:

Los Estados Financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (*IASB* por sus siglas en inglés).

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes citadas.

Moneda de presentación:

Los Estados Financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (Continuación)

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la Entidad mencionada, PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los periodos que se inicien en o después del 01 de enero del 2017.

Aprobación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes de la Gerencia general, los que posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Medición:

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas en los párrafos posteriores.

El valor razonable: es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Se lo determina de diferentes maneras:

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (Continuación)

- **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- **Nivel 3:** Precios no cotizados en mercados activos, se utilizarán la información no cotizada para medir el valor razonable.

El método actuarial de costo unitario proyectado: cuantifica el valor actual de las obligaciones que a un futuro la empresa va a incurrir, se utilizan bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, etc. A dichas bases se les aplican ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la **Nota B**, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

Elaboración de Estados Financieros y reportes:

La Compañía prepara sus Estados Financieros a partir de los registros contables que mantiene en su sistema informático (Sistema Integrado para Casas de Valores – SICAV desarrollado por la BVQ S.A.), el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales, en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se presentan comparativos con el año anterior; las notas a esos Estados Financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los Estados Financieros del período corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (Continuación)

Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha, y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes:

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los Estados Financieros:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo y su equivalente, cuentas y documentos por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento Inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar no relacionadas: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes, la que principalmente se origina por la prestación de servicios de intermediación bursátil o administración de fondos de terceros; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con los compromisos adquiridos al momento de aceptar el servicio contratado y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura, en virtud de que son de inmediata recuperación. No se requiere estimar provisiones ni medir deterioro.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Administración evalúa alguna evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar comerciales estén expuestas a una pérdida crediticia y se procede según lo establecen los párrafos 5.5.15 y 5.5.17 de NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Cuando la Compañía dispone de otros activos financieros, se procede de acuerdo a los lineamientos de NIIF 9, para medir el deterioro del valor.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados:
A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales, los acreedores comerciales, proveedores nacionales y otros pasivos corrientes; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales, se miden inicialmente por su costo de adquisición o nominal y posteriormente, por el saldo resultante de las variaciones del costo originalmente registrado.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; las diferencias entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2. Propiedad, planta y equipo:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo con su naturaleza y comprenden: Edificios, muebles y enseres, y equipos de computación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.1. Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad, planta y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Edificios	20	5.00%
Muebles y enseres	10	10.00%
Equipos de computación	3	33.33%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración no ha considerado determinar un valor residual para sus elementos de propiedad, planta y equipo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no financieros.

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

4.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un activo o pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su compensación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% a la base imponible, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI).

4.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, impositivas o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

5. Inversiones en acciones:

Según NIIF 9, las acciones son medidas inicialmente a su costo y posteriormente a su valor razonable, para esto la Administración toma de referencia el mercado activo de dichas acciones, el cual provee información medible y confiable.

El 24 de junio del 2016 se suscribió la escritura pública de transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima, en virtud de lo cual, se convirtieron las cuotas patrimoniales de la extinta Corporación Civil en acciones, que se pueden negociar una vez que se inscriban en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Compañías.

El patrimonio de la nueva Sociedad Anónima (S.A.) se distribuyó entre 35 accionistas, correspondiéndole a la Compañía 164,523 acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una (US\$ 164,523.00). El 29 de junio del 2017, se realiza una devolución de capital por US\$ 17,616.00, quedando un saldo al 31 de diciembre del 2017 de US\$ 146,907.00. Ver Nota H.

6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN 2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación;
- y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

La Compañía reporta como provisiones, los beneficios corrientes y no corrientes que debe pagar a los empleados, en la forma y plazos que establecen las disposiciones legales en la República del Ecuador.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19, cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

7.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo con disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

El beneficio de post empleo que utiliza la Compañía es el plan de beneficios definidos, en el que, todos los riesgos de inversión y actuarial permanecen en la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

7.3. Beneficios por terminación:

El momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores, en el momento de la liquidación, una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía. Por otro lado, en caso de que el empleador despida al empleado debe indemnizarlo con un valor determinado en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

De acuerdo con el párrafo 165 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios;
- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que tienen un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

8. Compensación de saldos y transacciones:

La Administración de la Compañía dispuso como política general para la elaboración de los estados financieros, la prohibición de compensar saldos y transacciones de activos con pasivos, así como de ingresos con gastos; excepto en los casos que sean requeridos o permitidos por una NIIF específica. En los casos que la Administración considere apropiado compensar cuentas o transacciones, deben efectuarse bajo la premisa de que reflejen la esencia de la transacción y ayude a una mejor comprensión de dichos estados financieros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

9. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Corresponde a servicios de intermediación bursátil como: compra y venta de valores de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado de valores, adquisición o enajenación de valores por cuenta propia, asesoría e información en materia de intermediación financiera y otras operaciones en el mercado de valores.

10. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. Otros resultados integrales:

El párrafo 7 de la NIC 1 establece que se reconocerá como Otro Resultado Integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, además se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida, dentro del Otro Resultado Integral.

12. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

El Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), emitió nuevas normas que son de aplicación futura con facultad de aplicación anticipada. Estas nuevas normas no son de aplicación obligatoria para el período iniciado el 01 de enero del 2017, sin embargo se permite su aplicación anticipada. La Compañía decidió no adoptar anticipadamente dichas normas. A continuación presentamos una síntesis de estas normas:

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificaciones importantes
Modificaciones de la NIIF 7	Enero 1, 2018	Establezca desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para una entidad, la naturaleza y el alcance de sus riesgos y la forma en que la entidad gestiona dichos riesgos.
NIIF 15	(1) Enero 1, 2018	Lineamientos para la determinación del momento del reconocimiento e importe de los ingresos de actividades ordinarias por medio de 5 etapas claramente definidas.
NIIF 16	Enero 1, 2019 (*)	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.
NIIF 17	Enero 1, 2021	Deroga la NIIF 4. Establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre los contratos de seguro que estén dentro del alcance de esta norma, con el objetivo de proporcionar información relevante que represente fidedignamente a estos contratos, con el fin de proporcionar una base que permita a los usuarios de los estados financieros, evaluar los efectos de dichos contratos en los estados financieros.

(*) Se permite la aplicación, pero solo si también se aplica NIIF 15.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA: (Continuación)

- (1) La Compañía adoptará esta nueva norma en la fecha requerida, esto es, 01 de enero de 2018, siendo el año 2017 su año de transición. Considerando el importante efecto normativo de NIIF 15 y que reemplazará toda otra norma de ingresos vigente, a la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existe un efecto prospectivo y retrospectivo de la aplicación de esta norma.

En aplicación de los métodos de transición que ofrece el párrafo C3 de NIIF 15, la Compañía aplicará la opción del literal b), registrando el efecto acumulado por aplicación retrospectiva a la fecha inicial de aplicación. Sin embargo, la Administración considera que los efectos cuantitativos del impacto en los estados financieros comparativos, (31 de diciembre de 2017), no son significativos. Los servicios contratados se reconocen como ingresos de acuerdo con los términos contractuales de contraprestación de servicios, por lo tanto, no se espera un cambio significativo con relación a la metodología anterior.

Con relación al impacto en controles y procedimientos, la Compañía implementará los ajustes necesarios a sus procesos de facturación para ajustarse cabalmente a la aplicación de la Norma. La Administración considera que, en caso de existir, estos ajustes serán menores.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia General de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo con políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Aunque no existe un programa escrito sobre la administración del riesgo, la Gerencia mantiene permanente reuniones con su personal clave, para evaluar y prevenir los riesgos que pueden afectar el negocio, originados en pretensiones gubernamentales, referente a tasas impositivas y controles a la inversión y otras condiciones que pueden afectar el negocio, con la finalidad de medir su efecto financiero y minimizar los potenciales efectos adversos.

A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde principalmente a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en las tasas de interés:

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan riesgos significativos para las operaciones de la Compañía.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado, esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. Los ejecutivos responsables monitorean el desarrollo de las tasas de interés para informar a los clientes.

La Administración no mantiene operaciones de financiamiento.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que la contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito, o que lleve a una pérdida financiera. La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque no otorga crédito a sus clientes; opera a través de mandatos de gestión con recursos del mandante.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo que le permite desarrollar sus actividades normalmente.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios, de sus relacionadas o de ser necesario de obligaciones financieras.

La operación de la Compañía no requiere mantener una estructura de provisión financiera específica. Con la generación de los recursos operativos, puede gestionar apropiadamente su riesgo de liquidez.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante durante varios periodos.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

28

E. EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Fondos rotativos	250.00 /	250.00
Instituciones financieras privadas	59,472.07 /	75,591.45
Instituciones financieras públicas	1,739.51 /	1,038.40
	61,461.58	76,879.85

Los saldos reportados son de libre disponibilidad.

F. ACTIVOS FINANCIEROS:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Deudores por intermediación	42,118.53 /	20,368.95
Por asesoría en financiamiento	6,566.00 /	9,709.00
Por administración y manejo de portafolios	772.00 /	-
Otras cuentas por cobrar	6,692.59 /	1,607.67
	56,149.12	31,685.62

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Crédito tributario IVA	1,348.68	2,936.57
Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal (1)	8,298.22	12,057.52
Crédito tributario de años anteriores (1)	1,359.63	1,498.43
	11,006.53	16,492.52

- (1) Corresponde al valor de las retenciones por impuesto a la renta realizadas a la Compañía. El impuesto a la renta causado fue menor que las retenciones, por lo que este saldo será utilizado en los siguientes periodos, para lo que se tiene un plazo para aplicar de hasta tres años. Ver **Nota 5**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

29

H. INVERSIONES EN ACCIONES:

Un detalle de las acciones que la Compañía mantiene en la Bolsa de Valores de Quito S.A. (BVQ), es como sigue:

Compañía	% Participación	No. de Participaciones	Valor por Participación	Al 31 de diciembre del	
				2017	2016
Bolsa de Valores de Quito S.A. (BVQ)	2.86%	146,907.00	1.00	146,907.00	90,000.00
				<u>146,907.00</u>	<u>90,000.00</u>

Durante el año 2016 se produjo la transformación de la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), de Corporación Civil a Sociedad Anónima, en ese proceso, las cuotas patrimoniales de propiedad de la Compañía se ajustaron en US\$ 61,523.00. Al cierre del ejercicio, las acciones (antes cuotas patrimoniales) no se ajustaron.

Al 31 de diciembre del 2017, representan 146,907.00 acciones a un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, siendo el 2.86% del patrimonio de la BVQ S.A. En virtud de que existe un mercado activo para las acciones emitidas por la BVQ, para la medición al 31 de diciembre del 2017, se consideró dicho valor como valor razonable de la inversión.

I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Los movimientos realizados durante los respectivos períodos fueron los siguientes:

Movimiento del año 2017:

	01/01/2017	Adiciones	Bajas/ Reclasific.	31/12/2017
Terrenos	8,127.17	-	-	8,127.17
Edificios	244,172.83	-	-	244,172.83
Muebles y enseres	10,495.81	-	(3,206.50)	7,289.31
Equipos de cómputo	13,812.32 (1)	3,338.31	(178.29)	16,972.34
	276,608.13	3,338.31	(3,384.79)	276,561.65
Depreciación acumulada	(17,013.49)	(15,345.21)	1,955.78	(30,402.92)
	<u>259,594.64</u>	<u>(12,006.90)</u>	<u>(1,429.01)</u>	<u>246,158.73</u>

(1) Corresponde principalmente a adquisición de dos (2) computadoras portátiles, UPS y adaptadores de contingencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

30

I. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: (Continuación)Movimiento del año 2016:

	01/01/2016	Adiciones	Bajas/ Reclasific.	31/12/2016
Terrenos	-	8,127.17	-	8,127.17
Edificios	-	244,172.83		244,172.83
Muebles y enseres	9,745.81	1,100.00	(350.00)	10,495.81
Equipos de cómputo	9,899.32	4,001.00	(88.00)	13,812.32
	19,645.13	257,401.00	(438.00)	276,608.13
Depreciación acumulada	(11,675.86)	(5,601.63)	264.00	(17,013.49)
	7,969.27	251,799.37	(174.00)	259,594.64

J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde principalmente a depósitos en garantía entregados a las Bolsas de Valores, según requerimiento para operar en el mercado bursátil, establecido en la normativa legal vigente. El saldo del valor de la garantía a la Bolsa de Valores de Quito, al 31 de diciembre de 2017, es de US\$ 15,364.78 (US\$ 15,034.26 en el 2016). Además, incluye la garantía entregada a la Bolsa de Valores de Guayaquil, por US\$ 13,144.50 (mismo valor en el 2016).

K. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Impuestos mensuales	(1)	2,787.19	29,200.79
Impuesto a la renta por pagar	(2)	-	12,196.32
		2,787.19	41,397.11

(1) Corresponde principalmente a valores de retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA pendientes de pago al finalizar el periodo 2017.

(2) Ver proceso de determinación y cálculo en la Nota S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

31

L. ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN:

		Al 31 de diciembre	
		2017	2016
Acreeedores por intermediación comitente	(1)	68,275.94	8,993.10
Acreeedores llamados a margen comitente		11,602.24	9,983.77
Acreeedores por intermediación BVQ	(2)	9,451.89	6,871.59
		89,330.07	25,848.46

(1) Corresponde a valores entregados por mandatarios (clientes), cuya orden/contrato de mandato para la negociación de valores, está en proceso de ejecución.

(2) Corresponde a valores pendientes por compensar al cierre de 2017, por operaciones en proceso con la Bolsa de Valores de Quito.

M. BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre del	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	7,019.55	6,181.30
Desahucio	(2)	6,442.68	6,175.35
		13,462.23	12,356.65

(1) Los empleadores tienen la obligación de pagar a sus trabajadores, que han laborado por veinticinco (25) años o más, de forma continúa o interrumpida, el valor correspondiente a la jubilación patronal, cuyos montos se determinan en la normativa laboral vigente y, cuya estimación para registrar la provisión, es realizada por peritos actuariales independientes.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, se presentan a continuación:

	2017	2016
Saldo inicial	6,181.30	4,039.30
Costo de servicios	1,232.14	2,338.00
Costo financiero	284.76	247.00
Reversión de reservas	(475.93)	(261.00)
Ganancia por estudio actuarial ORI	(202.72)	(182.00)
Saldo final	7,019.55	6,181.30

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, se presentan a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

32

M. BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTES: (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	6,175.35	3,656.35
Costo de servicios	875.97	2,691.00
Costo financiero	261.03	247.00
Reversión de reservas	(755.59)	(303.00)
Ganancia por estudio actuarial ORI	(114.08)	(116.00)
Saldo final	<u>6,442.68</u>	<u>6,175.35</u>

N. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está compuesto por 342,196 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1.00 cada una, distribuidas entre los siguientes accionistas:

<u>Accionista</u>	<u>%</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>
Miranda Fernández Fausto Enrique	9.00%	30,798	30,798.00
Narvaez Zamora Maria Esperanza	18.00%	61,595	61,595.00
Vinces Narvaez Deborah Cristina	27.00%	92,393	92,393.00
Viteri Padilla Flavia Katuska	46.00%	157,410	157,410.00
	<u>100.00%</u>	<u>342,196</u>	<u>342,196.00</u>

2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menor al 10% de su ganancia líquida anual, a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
3. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y que se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.
4. **Otros resultados Integrales:** Corresponde a la ganancia en cambio en valor razonable de acciones por un monto de US\$ 74,523.00 y la ganancia actuarial por beneficios a empleados por un monto de US\$ 316.80.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

33

O. CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de orden se presentan únicamente con propósitos informativos, se componen de los siguientes rubros:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Títulos de renta fija/variable	33,439,233.60	39,757,347.57
Bonos maestros jubilados	22,792,124.18	31,310,497.27
Intereses	113,712.13	156,577.76
	56,345,069.91	71,224,422.60

P. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Comisiones en operaciones bursátiles	376,298.37	564,552.60
Ingresos por asesoría	30,965.74	25,395.09
Intereses y rendimientos financieros	330.52	538.72
Otros ingresos financieros	2,400.00	2,400.00
	409,994.63	592,886.41

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Sueldos y beneficios sociales	209,025.87	419,275.00
Honorarios	129,364.38	38,841.11
Impuestos, contribuciones y otros	28,572.59	17,848.48
Depreciaciones	15,299.18	5,550.55
Mantenimiento y reparaciones	12,502.01	4,274.60
Arrendamientos	15,598.88	10,731.52
Gastos de gestión	249.59	1,300.57
Servicios básicos	7,044.13	7,417.93
Suministros y materiales	2,282.75	7,884.61
Otros	11,100.04	37,041.87
	431,039.42	550,166.24

R. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación, se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades:	(12,967.55)	57,026.92
15% de participación de trabajadores	(1)	(8,598.69)

(1) En el período 2017, la Compañía obtuvo pérdida en el ejercicio, por lo cual no se calcula participación a los trabajadores.

S. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO:**Impuesto sobre la renta:**

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	-	(12,196.32)
Impuesto a la renta diferido	-	471.37
Gasto por impuesto a la renta	-	(11,724.95)

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en Ecuador, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva vigente para sociedades, que es del 22%; tarifa vigente desde el año 2013. Por la conformación accionaria de la Empresa, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

35

S. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO: (Continuación)

Para la liquidación del impuesto a la renta, se registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar (impuesto causado), el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas durante el año 2017. A continuación, se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades:	(12,967.55)	57,324.61
(-) 15% participación de trabajadores	-	(8,598.69)
(+) Gastos no deducibles	5,686.81	6,711.92
(Pérdida) Base imponible:	(7,280.74)	55,437.84
Impuesto a la renta calculado (1)	-	12,196.32
Anticipo del impuesto a la renta	6,179.12	3,472.89
Impuesto a la renta causado (gasto) (2)	6,179.12	12,196.32

(1) El impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) Para el año 2017, el anticipo determinado supera al impuesto a la renta calculado, convirtiéndose en el impuesto a la renta causado, a continuación, el proceso de la liquidación del impuesto a la renta:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Impuesto a la renta causado (gasto)	6,179.12	12,196.32
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(8,298.22)	(12,057.52)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(1,359.63)	(1,498.43)
Crédito tributario (i)	(3,478.73)	(1,359.63)

(i) Crédito tributario a favor de la Compañía.

Impuesto a la renta diferido:

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Impuesto diferido	-	471.37
	-	471.37

S. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO: (Continuación)

El Servicio de Rentas Internas reconoce únicamente los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- La pérdida por deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido, el que se compensará cuando se venda o se auto consuma el inventario;
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva;
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento;
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva;
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal;
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores;
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.

T. CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración afirma que la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

U. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

SECCIÓN III

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

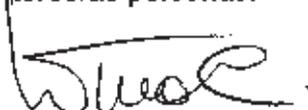
A los Accionistas de
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

Hemos auditado el estado de situación financiera de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados del período, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y, hemos emitido nuestra opinión el 16 de marzo del 2018.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, ha sido elaborada y presentada con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y, no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La preparación y presentación de la información suplementaria es responsabilidad de la Administración de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.** Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el segundo párrafo, para su información, y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a terceras personas.



Quito, Ecuador
16 de marzo del 2018

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Of. 2509
Teléfono: +593 (4) 3728370

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Of. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017:

La Compañía debe gestionar su negocio para ubicarse dentro de los márgenes de solvencia y prudencia financiera. Al 31 de diciembre del 2017, presenta los siguientes índices:

INDICE	RELACION	REQUERIDO POR LA LEY	CONSTITUIDO POR LA COMPAÑIA	CUMPLIMIENTO
Portafolio propio	Activos financieros / Patrimonio	Menor o igual a 2	0.13	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio	Menor o igual a 2	0.27	Cumple
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	1.22	Cumple

CONCEPTO	LIMITE MAXIMO PERMITIDO	SALDOS SEGUN REGISTROS CONTABLES	CUMPLIMIENTOS
Contratos de <i>Underwriting</i>	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

2. ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO:

La Compañía no registra endeudamiento financiero. Los pasivos se originan en la operación diaria del negocio, con una amplia rotación.

ENTIDADES	SALDO	INSTITUCIÓN	CUMPLIMIENTO
Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	N/A
Accionistas	N/A	N/A	N/A
Proveedores	N/A	N/A	N/A

3. ELABORACIÓN ACORDE A LA CODIFICACIÓN DE LAS ÓRDENES, OPERACIONES, SUS REGISTROS (ÓRDENES, OPERACIONES Y PORTAFOLIOS) Y LIQUIDACIONES:

	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Plazos para negociar fondos de comitente	Cuando una Casa de Valores reciba dinero de su comitente, con el objetivo de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima, hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, si no hubiere sido posible cumplir, deberá devolver al comitente el fondo entregado, al siguiente día hábil.	Cumplido	Durante el año 2017 la Compañía ha celebrado contratos de órdenes de negociación para sus operaciones, en donde se especifica la fecha máxima para ejecutar las negociaciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Formatos de las órdenes de operación	<p>Las Casas de Valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombres y apellidos, denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC. - Lugar, fecha y hora de recepción de la orden. - Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones. - Plazo de vigencia de la orden. - Nombre de la persona que autorizada y que recibe la orden. - Costos y condiciones de la negociación. - Firma del comitente o de su representante legal. - Firma de la persona autorizada por la Casa de Valores. 	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados.
Registros contables	<p>Los registros contables serán llevados de conformidad con el plan de cuentas establecido por el Consejo Nacional de Valores.</p> <p>Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes.</p> <p>Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio.</p>	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a selección, no se encontraron novedades a ser reportadas.
Mantenimiento de archivo	Archivo individual de cada uno de los comitentes.	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a selección, no se encontraron novedades a ser reportadas.
Operaciones con valores extranjeros	<p>Las Casas de Valores presentarán a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocien.</p> <p>Las Casas de Valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados.</p>	N/A	Durante el año 2017, Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros.

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Comprobantes de liquidación	<p>Las Casas de Valores, además de las liquidaciones emitidas por la Bolsa de Valores, extenderá al comitente, por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha; - Nombres y apellidos o denominación social; y cédula de identidad o número del RUC del comitente; - Nombre del emisor; - Clase de valor; - Cantidad de valores negociados y su valor nominal; - Precio; - Valor total de la operación; - Comisión percibida; - Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa; - Firma de conformidad del comitente. 	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a selección, no se encontraron novedades a ser reportadas.

4. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS:

	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
Contratos de mandato	La Administración de portafolios de dineros de terceros que realicen las Casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil.	N/A	De acuerdo al análisis en base a selección no se encontraron novedades a ser reportadas.

5. VERIFICACIÓN DE QUE EL PORTAFOLIO PROPIO SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES Y DE QUE LA NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES:

Al 31 de diciembre del 2017, PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. no ha realizado operaciones bursátiles, haciendo uso de sus propios fondos.

SECCIÓN IV

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS
"NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS"
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los Accionistas de
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

De conformidad con la obligación establecida en el artículo 37 de la Sección VIII, del Capítulo VIII del Título VII de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, hemos aplicado los procedimientos previamente convenidos con base en "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos". Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría de Servicios Relacionados NISR 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera". La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del referido usuario del informe; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

Hemos realizado una auditoría de los estados financieros de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Nuestra opinión fue emitida el 16 de marzo del 2018.

A continuación, los procedimientos aplicados y los resultados para cada uno:

1. **Confirmar que la Compañía haya establecido políticas y procedimientos (documentados en un Código de Ética, Políticas y Procedimientos y un Manual aprobados por la Junta General de Accionistas) para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

Resultado: La Compañía dispone del "Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo" y de un "Código de Ética". La Administración maneja un proceso de mejoramiento continuo de sus controles e implementación, los documentos se encuentran actualizados a mayo del 2017.

Guayaquil

Ciudad del Río, Puerto Santa Ana
Edificio The Point P. 25, Of. 2509
Teléfono: +593 (4) 3728370

Quito

Avenida de los Shyris y Suecia
Edificio Renazzo Plaza Piso 4, Of. 409
Telf.: +593 (2) 3331027 | 2262908

REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS"
Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

2. Verificar que se haya elaborado una matriz de evaluación de riesgos, aprobados por el Junta General de Accionistas o el Directorio, según sea el caso.

Resultado: La Compañía no cuenta con una matriz de evaluación de riesgos, debido a que considera que no es necesario por el volumen de clientes con los que operan. Esto era un requerimiento establecido en la Normativa vigente hasta el 17 de julio del 2014, en las reformas emitidas el 18 de julio del 2014 se elimina la obligación de contar con una Matriz de Riesgos. Sin embargo, la Compañía mantiene el cumplimiento para mantener sistemas de control de riesgos apropiados mediante una evaluación de riesgo de los potenciales inversionistas y la determinación de persona políticamente expuesta.

3. Análisis periódico para establecer si los miembros de directorio, ejecutivos y funcionarios mantienen un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales.

Resultado: La Administración solicita una declaración patrimonial anual a sus funcionarios, por la limitada cantidad de empleados, se puede detectar cualquier novedad al respecto.

4. Verificar que PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. haya remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los Informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Resultado: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha cumplido con la emisión y remisión de los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

5. Verificar que se hayan confirmado las recomendaciones anuales respecto a corregir fallas o deficiencias del Manual de Prevención, elaboradas por el oficial de cumplimiento, comisario y auditor (externo o interno).

Resultado: No se han emitido recomendaciones por parte del Oficial de Cumplimiento, Comisario ni Auditor Externo, sobre fallas o deficiencias del Manual de Prevención. La Compañía no tiene Auditor Interno.

REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS"
Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

6. Verificar que la Junta General de Accionistas haya aprobado el procedimiento de control para la vinculación de los clientes que por sus características, actividades, niveles de transacciones, entre otros, puedan considerarse mayormente expuestos al riesgo.

Resultado: La Compañía cuenta con una política y formulario de "Conozca a su Cliente", que está incorporado en el Manual de Políticas y Procedimientos.

7. Confirmar que la Junta General de Accionistas de la Compañía haya designado un Oficial de Cumplimiento de acuerdo con lo dispuesto en la sección IX Artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías.

Resultado: Calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SC.DSC.DPLAYCR.Q.12.0236.4724 del 10 de septiembre del 2012.

8. Verificar que el Oficial de Cumplimiento haya remitido su plan anual de trabajo a la Superintendencia, hasta el 31 de enero de cada año, debidamente aprobado por la Junta General de Accionistas. En concordancia con lo establecido en el Artículo 44.6 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos".

Resultado: Se presentó el Plan Anual de Trabajo a la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, el día 29 de enero del 2017.

9. Confirmar que hasta el 31 de marzo del 2017, hayan sido actualizados los datos de la calificación del Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía., de acuerdo con lo establecido en el Artículo 42 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos".

Resultado: Se actualizaron los datos de la calificación del Oficial de Cumplimiento, el día 04 de marzo del 2017.

REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS"
Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

10. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento designado por la Compañía, haya cumplido con las funciones establecidas en el Artículo 44 de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos para las Compañías".

Resultado: El Oficial de Cumplimiento ha observado las disposiciones del artículo 44, de la sección sobre la prevención de lavados de activos establecidas en la Codificación de Resoluciones del CNV.

11. Verificar el resultado de las observaciones y/o recomendaciones de los informes de comisario y auditor externo, relacionados con el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.

Resultado: No existen recomendaciones por parte del Comisario, ni del Auditor Externo relacionados con el proceso de evaluación y cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos.

12. Solicitar al Oficial de Cumplimiento los reportes mensuales y el reporte anual presentados al Directorio u organismo competente y confirmar que se incluya la siguiente información: a) Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal del sujeto obligado, así como de las reportadas a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE); b) Los incumplimientos por parte de los empleados del sujeto obligado y las acciones adoptadas; y c) Los resultados de la aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos establecidos por el sujeto obligado para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.

Resultado: Se informa en las fechas exigidas por la ley a las diferentes instancias, no han existido operaciones inusuales e injustificadas durante el período 2017.

13. Seleccionar aleatoriamente 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral anterior, y verificar los correctivos dispuestos por la Administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas y resoluciones del Directorio u organismo competente.

Resultado: Durante el año 2017 no se han detectado hallazgos que ameriten ser revelados o de correctivos por parte de la Administración.

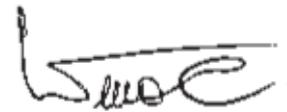
REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS"
Al 31 de diciembre del 2017 (Expresadas en US Dólares)

14. Obtener una Carta de Representación de la Administración de la Entidad examinada en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.

Resultado: Se obtuvo la Carta de Representación debidamente suscrita por el Gerente general de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., el 16 de marzo del 2018.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

16 de marzo del 2018
RNAE – No. 833
Quito, Ecuador



Walter Orellana C.
Socio